



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **28 FEB 2018**

VISTO el Ref. N° 1-17 del Expte. N° 61.454-013 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el ING. JORGE AUGUSTO GONZÁLEZ, a partir del 07 de setiembre de 2017, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área Generación de Potencia, Asignaturas "Centrales Eléctricas", "Sistemas Eléctricos de Potencia", "Energías Renovables" y "Sistemas Alternativos de Producción de Energía" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, con motivo de haber accedido interinamente a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

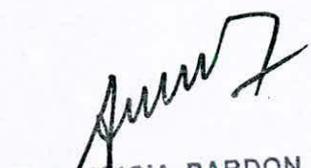
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 07 de setiembre de 2017, la renuncia presentada por el ING. JORGE AUGUSTO GONZÁLEZ, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área Generación de Potencia, Asignaturas "Centrales Eléctricas", "Sistemas Eléctricos de Potencia", "Energías Renovables" y "Sistemas Alternativos de Producción de Energía" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen, para la agregación a su antecedente y fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N° **0131** **2018**  
mlc

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior